



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ERIKA MARIA RODRIGUEZ RENTERIA
DEMANDADO:	CARLOS ARLEY PEREA MOSQUERA
RADICACION:	910013184001-2021-0091-00.

Leticia (Amazonas), treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Téngase como descorridas las excepciones presentadas por la parte demandada, con pronunciamiento de la parte demandante de manera extemporanea.

Como quiera que se encuentra trabada la Litis en debida forma el Despacho continuara con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia, se

RESUELVE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese a **LA HORA DE 9:00 A.M. DEL DÍA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

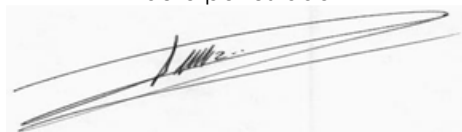
La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia. refrendación

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 01 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.